I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001014

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Cerrillos, 25 JUN 2024

V I S T O S:

La Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de junio de 2024; el Certificado N°083/2024 de la Secretaria Municipal(s); la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos Comunal, de fecha 27 de mayo de 2024; el Certificado N°076/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°1000/396/2024 de la Dirección de Jurídica; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Los acuerdos adoptados en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 6 de junio de 2024 y en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos Comunal, de fecha 27 de mayo de 2024.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cambio de nombre del Gimnasio Municipal "José Luis Infante Larraín, ubicado en Caletera Américo Vespucio N°914, denominándose como **Marion Serrano Guajardo.**

2. La Dirección de Obras Municipales, adoptará las medidas administrativas derivadas del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.O.M.
Interesada
Página Web.

001014

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°083/2024

Cerrillos, 12 de junio de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Centésima Sexta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 6 de junio del 2024, se aprobó por unanimidad, el cambio de nombre del Gimnasio Municipal "José Luis Infante Larraín, ubicado en Caletera Américo Vespucio N°914, denominándose como **Marion Serrano Guajardo.**

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

G.Z.J.